



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1321/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS SALVADOR ARANDA MÉNDEZ Y FELIPE SANTIAGO DÍAZ OCAMPOS, A FIN DE TRASLADARSE HASTA LA FILIAL CORONEL OVIEDO DE LA FP-UNA.

05 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/698/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando SGE/548/2023, presentado por el Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos a los funcionarios SALVADOR ARANDA MÉNDEZ y FELIPE SANTIAGO DÍAZ OCAMPOS, a fin de trasladarse a la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para colocación de tanque elevado y trabajo de plomería, del 11 al 15 de diciembre de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a los funcionarios SALVADOR ARANDA MÉNDEZ, C.I.C. N° 2.115.886 y FELIPE SANTIAGO DÍAZ OCAMPOS, C.I.C. N° 4.368.749, a fin de trasladarse a la Filial Coronel Oviedo de la FP-UNA, para colocación de tanque elevado y trabajo de plomería, del 11 al 15 de diciembre de 2023.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes un millón doscientos cuarenta mil (G. 1.240.000), a cada uno, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

